Corecreso Etinica Emmanuel

Filmmuet.

nde karaja

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

	CA-100	Mejose	is Ox	0320	PAG	GARE No.	1838 B		
Yo/nosotros:		100			v/o			id	lentifica
do(s) como apare	ce al pie d	e mi (nuestra:	s) firma(s), c	eclaramos:	PRIMERO:	que somo	s deudores	incondicion	ales de
CONSORCIO CLI	NICA EMMN	IAUEL y/o al .	INSTITUTO I	NACIONAL I	DE DEMEN	CTAS FMAI	JIIFI CAC	V/o EMM	ANHIEL
INSTITUTO DE R	EHABILIA	CION A HABIL	ITACION IN	FANTIL S.A.	S en adelan	ite simpleme	ente el acree	dor, por la c	antidad
de: Por capital:									
	2701							·	
Por intereses de pl intereses de mora:	azo:	autorizada no	s laa autanida						Por
otros gasto	a la Hiaxillia Ici	autorizada por	ias autoridad	ies monetaria	35:				Por
obligamos a pagar o	dicha suma d	e dinero al acre	edor on sus of	icipas do Por	10tó D.C. 41		22 442.6		Nos
ai tenedor de este j	oagare, el di	ıa	de	A Lighter	del	año	5	SEGUNDO:	due a
partir de esta fe	ecna, sobre	las obligacion	es insultas y	los gastos p	agaremos i	ntereses m	oratorios a l	a tasa de i	náxima
autorizada por las	autoridades r	monetarias. TEI	RCERO: que	en caso de o	obro judicia	ıl o extra ju	idicial de est	e pagare se	erán de
nuestro cargo los ga	astos y costos	s que por dicha	cobranza se o	casionen, as	i como el va	alor del impi	iesto de timi	ore, si hay lu	ıgar de
él. CUARTO: a pa	nagaromos i	.na de la respe	ctiva demand	a judicial, so	bre los inte	reses pend	entes, debic	los con un	año de
anterioridad o más,	pagaremos i	ntereses a la m	axima tasa fija	ida para la m	iora. QUIN	TO: los hon	orarios de al	ogado, en d	:aso de
arreglo directo o de	: payu a la e de nuectro c:	erao los impues	i, se estableci	an en un 20	% sobre ei	valor de la	obligación n	nás sus acce	esorios.
SEXTO: que serán	ue nuestro co	argo los impues Sagará corá llos	tos que cause	n este pagare	e, quedado a	al acreedor l	acultando pa	ıra pagarlos	por mi
cuenta si fuere nece	MANHEL S	A S V/o EM	MANIIEI TAI	SURCIO CL	INICA EMI	MNAUEL y/	o al INSTI	TUTO NAC	IONAL
DE DEMENCIAS E S.A.S de conformid	ad con las in	ikio, yyo en Istrucciones dus	an documen	to a parto be	: KEHABIL	TIACION Y	HABILITA	CION INF	ANTIL
dispuesto en el artíc	ulo 622, incis	o 2 del códino c	le comercio	to a parte ne	anos mpart	ido para tai	erecto, de o	conformidad:	con lo
	a.o	o z dei codigo e	ic contercio,			1 1	Prince of		
Firma(s):	<u> </u>		у	/o					Este
pagaré será llena	ido por el	l acreedor, c	le conformid	ad de la	carta de	instruccion	nes, que	se suscribe	e hov
 -	<u> </u>	tes Catalogo Milita	- <u> </u>		0 0 0		unit (Miller)		
	CARTA DE I	INSTRUCCION	IEC DADA I I I	ENIAD DACAI	DE CON EC				
		Contract to the contract of th	IES PARA LLI	NAK PAGAI	RE CON ES	PACIOS EN	BLANCO		
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros.		Myrtoliyi		11.50		- 18 j			y/o
						./4	n hyr		
identificado(s) como	aparece al p	ie de nuestras	firmas, autoriz	amos a CON	SORCIO C	LINICA EM	MNAUEL y	o al INSTI	TUTO
NACIONAL DE DE	MENCIAS E	MANUEL S.A.	S., v/o EMM	ANUEL INS	ות סדוודוד	F REHARTI	TTACTON V	MARTITTA	CTON
INFANTIL S.A.S pa	ara Ilenar los	espacios en b	lanco del paga	are distinguid	lo con el No).	- •	OHE	an la
recna nemos suscrit	o a tavor de	e CLINICA E	MMNAUEL C	ONSORCIO	v/o al IN	STITUTO I	NACTONAL	DE DEMEN	PATOL
EMANUEL S.A.S.,	//o EMMAN	UEL INSTITU	TO DE REHA	BILITACION	Y HABILI	TACION I	VFANTIL S.	A.S conform	ie con
las siguientes instruc						en e			
1.El valor del capital	i sera la sum	na total que po	r hospitalizac	ión, consulta	prioritaria	y hospital d	ía, servicios	prestados p	or los
médicos adscritos a	ia institucion	i, medicamento	s, danos ocas	ionados a la	institución	(bienes mue	ebles e inmu	ebles), copa	igos y
cuotas moderadores	y uemas ga	istos que se na	aya incurrido	por concepto	de la peri	nanencia er	el CONS	ORCIO CLI	NICA
EMMNAUEL y/o a REHABILITACION	11 1131110	Y Y	L DE DEME	NCIAS EMA	INUEL S.A	.S., y/o E	MMANUEL	INSTITUT	
paciente		1	UADI	LITACION			TILS.A.S;		del
pasiones						quien	ingreso	con	fecha
1. Intereses de plazo					·	 			
2. Intereses de mora		a tasa nermitida	nor las autorio	dadoc monot:				·····	
Así mismo me (nos)	obligo (obliga	amos) a nagar k	por las autori La actac de la	accopropage	nrojudicial v	ممالمالمالم			
El pagare será llenad	o de acuerdo	n con estas inst	rucciones si a	is cobializas I momento d	prejudiciai y	judiciai en	caso de que	naya lugar a	a ello.
cancelada en su total	idad, o nor el	i saldo en caso o	de que se hava	hecho shon	o a tal cuoni	iei baciente	ya nomorad	o la cuenta	no es
	idday o por ci	isaldo en caso (to que se naye		o a tar cuerri	.d.			
Firma paci	ente:	Tell	<u>30 V</u>	Mæri	79N	ombre	del	pac	iente:
c.c.: 79 948	288	000	de	ali					
Firma responsable:		and -							
Numbra del rascionsa	انابا	_/							
				-					

Entropy indefendant

T1.---

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y çarta de instrucciones:
Nombres: Stella my aging Orogro
Cedula de ciudadanía: 38941149
Estado Civil: Casada
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Empresa empleadora:
Dirección: Camery 27761 D-18
Teléfono(s): 3108820545
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección:
Telefono(s):
INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño
 como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan trataria, analizaria, clasificaria y luego suministraria a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones. Nombres Stella wyaria O